|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CACE/511** | 20 de mayo de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector
de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos
de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto**:  Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

 **–** Aprobación de 1 Recomendación revisada

Servicios terrenales

Mediante la Circular Administrativa CAR/294, de fecha 11 de febrero de 2010, 1 proyecto de Recomendación revisada se sometió a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT‑R 1-5 (§ 10.4.5).

El 11 de mayo de 2010 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figura su título con el número que se le ha asignado.

 V. Timofeev
 Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo:** 1

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R M.1457-9 Doc. 5/BL/5

Especificaciones detalladas de las interfaces radioeléctricas terrenales
de las telecomunicaciones móviles internacionales-2000
(IMT‑2000)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_